

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que ir contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cent. de real linea del título nuevo a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devolverá ninguno original.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Méndez Núñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Número 2.644.

## SECCION DE RECLAMOS.

### AVISO IMPORTANTE.

Al establecimiento Palomares, Mayor, 10, siempre ha llegado de Berlin, Londres, Viena y París, un tremendo, colosal y variado surtidio en

#### GUANTES DE PRIMERA.

Para señora, caballero y niños. Surtidos de piel de Suecia, de seda, hilo de Escocia, ante para montar, de castor, y blancos finos para la oficialidad.

Preciosos devocionarios y álbum de nacar, marfil, concha y negros. Ricas mantillas negras y blancas crema.

Notables sombrillas de gró con delicados bordados, blancas y color. Medias para señora, niños, y calcetines colores y blancos.

#### PUNTILLAS.

Completo surtido blancas y negras de seda y valencié. Tirás y entredos bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay mostruarios.)

#### LA MAR DE CORBATAS

Perfumería, jabón Gridacio, Lasteine, pomada inglesa, cosméticos blancos, rubios y negros, aceites, vinagre, colonia, agua de Lavanda, agua floridilla legitima, aceite de bellotas, extractos; polvos de arroz perfumados y finísimos, Veloutine de Charles Fag, brillantine, agua de Barcelona, encarnado teatro, polvos para dientes, pasta de almendras, jabón Winsor, tintes para el cabello, pomada francesa á 2 reales onza. Batidores, ladreras, cepillos para dientes, uñas, cabeza, sombrero y ropa.

Palomares acreditado por la bondad y baratura de los artículos siempre de la más alta novedad, ofrece á su elegante y numerosa clientela que la persona que deseé hacer un regalo de buen gusto, de lujo y decente, puede pasar y me encontrará al frente de mi tienda,

#### PALOMARES MAYOR, 10.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.d.
Hachas.	Esofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbigués
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillanes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrazas.	Escuadras.
Alicates.	Tricadores.	Destornilla.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA  
Pernos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Passadores de rabillo, desde 1 palgada hasta 60.

Passadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrajuras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Matolas.

Sombrereras.

Planchas-rapar.

Alm. orinarias.

Grifos superiores.

Alta-mantas.

Sillas de rincón.

Sillas de noche.

Campanas.

Tijeras.

Guillera (á p. Navas).

Alicante.

Cuchillas.

Cuchillos.

Tenedores.

Cucharetes.

Navajas.

Cortaplumas.

Lancetas.

Pinceles.

Batidores.

Guitaperceras.

Perchas.

Antorchas.

Peleras.

Portamonedas.

Cepillos.

Sorbillas.

Bastones.

Bengalas.

Billetes.

Plumas.

Antorchas.

de oposición al ver los escamoteos, dijo a los ministeriales que aprendieron para las próximas elecciones, ni a ningún ministerial se le ocurrió proponer a Mr. Herman para presidir ningún colegio electoral.

La reunión terminó después de la una.

Alicante 20 de Enero de 1877.

#### ROMPIÓSE AL FIN.

Hace tiempo que venimos diciendo cuán difícil había de ser al Sr. Cánovas sostener unidos los elementos conciliados; pues aunque aparentemente parecía viable la conciliación, lo cierto es que bastó que el Sr. Cánovas se presentase tan reaccionario, como un histórico cualquiera, para que lo abandonasen los hombres de la fracción constitucional disidente; y cuando el presidente del Consejo de Ministros ha tratado de complacer á los pocos hombres que de la referida fracción le han permanecido fieles, los moderados le han vuelto la espalda, empezando por anunciar la dimisión de sus cargos, hombres tan caracterizados, entre los históricos, como el Sr. D. Alejandro de Castro, Embajador en Portugal.

Triste misión la del hombre que por permanecer en el poder se vé privado de tomar resoluciones extremas, temiendo que limitará seguir esa política de vacilaciones que nada resuelve, que nada útil fomenta y que solo sirve para crear conflictos entre los elementos antitéticos que sostienen al jefe de esa quasi-cosa que se llama conciliación.

Se atreve un día el Sr. Cánovas a satisfacer las aspiraciones del elemento más reaccionario de la situación, dando una interpretación al artículo 11 de la Constitución, tan retrógrada cual pudo intentarlo el mismo Sr. Pidal? Pues ese mismo día, se separa de la mayoría de la Cámara la parte más granada de la fracción disidente; de esa fracción que tuvo la candidez de creer en el liberalismo del Sr. Cánovas.

Sobreviene la crisis ministerial aun latente, por más que otra cosa digan los periódicos oficiosos del gobierno, y el Sr. Cánovas, después de mil cábalsas políticas y de vacilaciones sin cuenta, se decide por dar entrada en el ministerio al señor Silvela, de procedencia revolucionaria, con lo cual los moderados conciliados se disgustan hasta el extremo de patentizar que ha concluido en ellos aquella paciencia de que aparecían revestidos y de la que ha dicho *El Imparcial*:

«El diario del señor conde de Toreno no encuentra mal la comparación de los moderados con el

santo Job. Pero para animarlos á sobrelevar el periodo del estercolero les recuerda que al fin triunfó su virtud.»

«Ah! dos años hace que creyeron haber triunfado y desde entonces no hacen mas que recordar la frase del señor marqués de Albaida que, como él, pueden repetir á su sabor;

«Nosotros cuando perdemos, perdimos; pero cuando ganamos, perdimos también.»

Desgustados los elementos más liberales de la conciliación por las medidas reaccionarias del gobierno; descontentos los moderados por la solución que se ha dado á la última crisis ministerial, y abandonado el gobierno por unos y por otros, ¿á donde dirigirá sus miradas el jefe del gabinete, buscando las fuerzas que necesita; el apoyo que le hace falta á esta situación? Al lastre carlista? Pues muy posible que hasta ese lastre vuelva la espalda al Sr. Cánovas, á pesar de lo complaciente que el gobierno ha estado y continúa estando con los hombres que lucharon armados contra la libertad. ¿Buscará á los democratas? Jamás; porque un abismo separa á aquel y á estos. Abismo casi tan grande como la linea que divide el campo en que milita del gran partido constitucional de aquel en que se halla el señor Cánovas y la exigua fracción que lo apoya.

Qué hacer, pues, aislado, y en medio de la soledad espantosa en que ha quedado el gobierno. Vivir al dia, sin plantear ninguna reforma útil; continuar esa política vacilante adoptada por todas las situaciones débiles, hasta que arrastrado por la fuerza de las circunstancias caiga para no levantarse jamás, entre los aplausos unánimes del país.

¿Cuando sucederá esto?

Fácil es averiguarlo puesto que la tan decantada conciliación, rompióse al fin..

En un artículo *¿Quién será el héroe?* que en su número de ayer publica *El Graduado*, encontramos los siguientes párrafos:

«Si el Sr. Moreu sale triunfante de las urnas electorales; ¿cuál será la entidad oficial, el funcionario público, el héroe que reclamará el honor de la campaña?

«Será el Sr. Orduna? ¿Será el señor Bas? Podremos equivocarnos; pero creemos que el Sr. Orduna no aspira esta vez al honor del combate; sabemos ya de antiguo que el Sr. D. Joaquín tiene gran habilidad para manejar elecciones que le interesen, y por más que hemos estado muy á la mira, no le hemos visto esta vez desplegar sus recursos; ha cumplido y nada más.

Esto significa en nuestro entender que el Sr. Orduna, hijo de la provincia y hombre que aprecia mucho mas su

carácter y su influencia privada, que el carácter oficial, no miró desde el primer momento con simpatía la candidatura que el Gobierno le impuso; comprendió sin duda la herida que al decoro de la capital se hacia; y si exigencias superiores no le permitieron rechazar la imposición en los primeros días, de aceptar el mando de la provincia, tal vez también á su pesar, no ha podido inspirarse en su entusiasmo al tratarse del caballero de Motril.»

Esto nos trae á la memoria estos dos refranes:

«Saber nadar y guardar la ropa.»

«El hilo siempre se rompe por lo mas delgado.»

Ayer, tercer dia de elecciones y á las once de la mañana vimos entrar en esta capital, á pie y escoltado por una pareja de guardia civil, al Sr. D. Gaspar Beltrán, alcalde que ha sido de esta ciudad, el cual fué conducido al gobierno civil de órden de los delegados de la autoridad en el colegio electoral de la Alcoraya.

Ayer tercer dia de elecciones, y á las doce y media de la tarde, llegó á esta capital, escoltado por una pareja de la guardia civil D. José Viciens, Jefe de Caja que ha sido de esta provincia, el cual fué conducido al gobierno civil, de órden de los delegados de la autoridad en el colegio electoral de la Alcoraya.

Como hemos dicho ya en otras ocasiones, seguimos recibiendo cartas de nuestros correligionarios de la provincia, que vienen á corroborar lo que tantas veces hemos consignado acerca de la imposibilidad que existe de luchar con esperanzas de buen éxito en las próximas elecciones municipales dados los medios de que se echa mano por los hombres de la situación, para impedir que las oposiciones puedan emitir libremente su voto.

En prueba de ello, llamamos la atención de nuestros abonados sobre el comunicado que hemos recibido de Novelda y que publicamos en el lugar correspondiente.

Las oposiciones que han tenido lugar para proveer las escuelas de Benilloba y Orba han sido brillantes por parte de algunos de los maestros que han tomado parte en ellas. El tribunal en vista de los actos verificados en su presencia, ha designado para la terna por el siguiente orden, á los profesores don Francisco Galiano, D. Ismael Serrano y D. Antonio Martínez Alonso, que fueron los que mas sobresalieron en dichos ejercicios.

A propósito de lo que hoy decidimos en nuestro artículo de fondo, hé aquí algunas noticias de mucha migra que hallamos en nuestros colegios de Madrid.

—En el salón de conferencias del Congreso sostuvieron el miércoles una larga conversación los Sres. Moyano, conde de Xiquena, Pidal y general Reina, conviniendo todos, según nos aseguran, en que el rompimiento de la

lucha de los partidos se produciría en el año próximo.

Para evitar el que los colegas ministeriales nos culpen como siempre de propagar noticias de esta índole, bueno es que dejemos consignado que estas

conciliacion es inevitable, al menos por lo que se refiere á los moderados, decididamente resueltos á no formar en las filas de los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

—Parece indudable que el señor don Francisco Cárdenas, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha presentado la dimisión de aquél cargo, y con este motivo, que coincide con la renuncia de D. Alejandro Castro, empieza á susurrarse que no pasará mucho tiempo sin que el señor marqués de Molins manifieste deseos de abandonar el cargo diplomático que desempeña en la capital de Francia.

—Dícese que el Sr. Jove y Hévia director de la secretaría del ministerio de Estado, ha anunciado su dimisión. También se ha hablado de otras renuncias de altos funcionarios.

Nuestro apreciable colega *El Pabellón Nacional* de la clave del enigma es decir, nos revela la causa de la dimisión del Sr. D. Alejandro de Castro:

«La dimisión del Sr. Castro es un hecho: los motivos que han tenido para hacerlo han sido el de haber sido el señor Silvela abogado defensor de los empleados que destituyó el Sr. Castro siendo ministro de Estado.»

Luego añade:

«El Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, dimite también su cargo, porque su dignidad política no le permite continuar en él siendo nombrado, como lo ha sido, el Sr. Silvela, que fué ministro de dicho departamento con el general Prim.»

También se susurra que el marqués de Molins dimite su cargo, así como el Sr. Orozco y otros varios consejeros de Estado.

Nosotros lo encontramos esto muy natural, sin que tengamos seguridad de que así sucede; pero el Sr. Cánovas ha demostrado una vez más que está más bien por los hombres de la revolución, que por los que siempre fueron leales y que supieron sufrir siete años las adversidades políticas; por lo que, al decir del público en general, el nombramiento del Sr. Silvela para ministro de Estado ha sido la manzana de la discordia, y los hombres de procedencia moderada suponen se habrán fatigado de seguir encuidos al carro de la situación para sufrir un desengaño más; y de ahí ese rumor que cada dia que pasa se va generalizando de que el ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, por efecto de su enfermedad, también dimitará.»

El tiempo nos sacará de dudas.»

Pues, señor, el principio del fin.

Anque los colegas ministeriales se burlan de cuanto dicen los de oposición acerca del disgusto con que los elementos de la conciliación procedentes del moderantismo han visto la solución que el señor Cánovas del Castillo ha dado á la pasada crisis ministerial, es lo cierto que en sus columnas encontramos, sin correctivo alguno, consignado el rumor de que el señor Jove y Hévia, director de la secretaría del ministerio de Estado, ha anunciado la dimisión de su cargo, ejemplo que se disponen á seguir, según parece, otros altos funcionarios del citado departamento. También se ha hablado ayer, aunque con menos insistencia, de la dimisión del director general de Agricultura, señor Cárdenas.

Para evitar el que los colegas ministeriales nos culpen como siempre de propagar noticias de esta índole, bueno es que dejemos consignado que estas

referencias las tomamos del *Díario Español*, el cual es muy posible que observe con satisfacción estos síntomas, que revelan que en el campo conciliado ha sentado sus reales la discordia, tratando de convertirlo sin duda en otro de Agramante.

Mucho tendrá que hacer el señor conde de Toreno, convertido en el rey Sobrino de la situación, si ha de dirimir y apaciguar convenientemente tantos conflictos y disgustos como se dibujan en el horizonte político de la ascendente conciliación.

#### NOTICIAS GENERALES.

En el Consejo de ministros presidido el jueves por S. M. el Rey se trató de asuntos de carácter personal del departamento de la Guerra y de otros de Gobernación y Hacienda. También se tuvo cuenta de la dimisión del Sr. D. Alejandro de Castro que parece fué aceptada.

—El miércoles por la noche á última hora se dijo en varios círculos que el Sr. Elduayen se mostraba inclinado á renunciar el cargo que desempeña designándole algunos para reemplazar al Sr. Castro en la embajada de Lisboa.

—Está acordado el nombramiento del general señor Laserna para la dirección de Artillería.

—Ayer tomó posesión de la comandancia general de Alabarderos el general Echagüe.

—Los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra y Ultramar, conferenciaron el miércoles con el Presidente del Consejo.

—En Bolsa cerró el jueves el consolidado á 11,60 al contado bonos á 57-80, obligaciones nuevas á 19,90, id. viejas á 20,20, cupones á 79, exterior á 12,90, obligaciones interiores del Banco á 87,75 id. exteriores á 88 y acciones del Banco, á 182.

—El marqués de Barzanallana fué visitado el miércoles por varios de sus amigos políticos.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 17.—El jueves próximo se celebrará un gran Consejo de ministros para acordar la respuesta que debe darse en dicho dia á las potencias.

Berlin 17.—Los periódicos liberales alemanes sostienen que para estirpar el socialismo de Alemania el Gobierno debe adoptar instituciones verdaderamente liberales y no recurrir de ningún modo á la política de represión.

Al efecto, añaden, se debe desarrollar la vida pública y parlamentaria y paralizar la influencia de los conservadores.

París 17.—Algunos periódicos ingleses llaman la atención acerca de la concentración de grandes fuerzas navales rusas en el Pacífico, las cuales en caso de una guerra entre Inglaterra y Rusia, podrían causar gran perjuicio al comercio inglés.

París 17.—Esta mañana ha llegado á esta capital el general Tschernaieff, el cual saldrá para Italia á fin de semana.

Calcuta 17.—Seis millones y medio de libras esterlinas han sido distribuidas entre las víctimas del hambre, que cada dia es mas espantosa en la India.

París 17.—Corre el rumor de que Italia trata de erigir la regencia de Túnez en principado casi independiente como lo está la Rumanía.

Berlin 17.—Ayer se presentaron los presupuestos en la Cámara de diputados.

arpocillos para la pesca, trampas para coger fieras, serpientes vivas, cacharras de madera ó barro cocido, plumas de aves, etc., pero el objeto que mas se aprecia en aquella latitud, era una joven bien empapada de aceites aromáticos: el natural á quien se hacia aquél regalo singular besaba la frente de la doncella, y al otro dia se la comía en compañía de algunos amigos. Escusamos decir que la mas franca alegría reinaba en aquél banquete.

En algunos territorios del África central, matan á garrotazos á los prisioneros que reservan expresamente para la celebración del dia primero de año. A cada golpe parte el cráneo de una víctima: los asistentes ejecutan alrededor una danza endiablada, cantando á coro con acompañamiento de tamboril y una especie de flautas hechas con las canillas de los muertos.

Mueran, mueran, mueran,

Vivan, viven, viven,

Comamos, matemos,

Mueran, mueran, mueran,

Festejemos, festejemos

Al año nuevo y danzemos.

No puede haber mas amabilidad que la de estos africanos. Verdades que en circunstancias dadas los civilizados europeos no les van en zaga.

Estimulad á un hombre de cierta manera y hallareis una bestia feroz, ha dicho cierto filósofo.

—Será quizás por esto, por lo que se ha tenido como el mas tierno y generoso de los sentimientos del hombre, la humanidad?

Al menos esto parece ser lo mas probable.

Pero sea lo que fuere, y para que los lectores no conserven en su espíritu una mala impresión estos días en que debe reinar solo la alegría y la expansión del alma, y en que solo ideas risueñas debieran ocupar nuestra mente, referiremos la manera de celebrarse la entrada del año nuevo en algunas de las antiguas colonias españolas del Nuevo-Mundo.

En varias poblaciones de estas colonias, salen por sus calles algunos individuos llevando un palo largo á cuyo extremo van adheridos unos hilos bramantes de los que cuelgan pequeños objetos de comer, de aquellos que se suelen regalar en dichos días, permitiéndose á los muchachos y á los negros coger aquellos objetos con la condición de hacerlo con la boca, y engullírselo á la vez. Los muchachos, los negros y los mulatos saltan al rededor del palo con las manos puestas á las espaldas probando el agarrar con los dientes la fruta, confitura ó pasta, pastel ó bollo, para engullírselo lo que no es muy fácil, de manera que mientras se practica esta operación, el hombre que lleva el palo canta en son de advertencia este refrán:

Con la boca sí,

Con la mano no....

Las gentes que lo miran, rien y aplauden la torpeza de los que no pueden alcanzarlos, ó la suerte ó destreza de los que alcanzan y se tragan alguno de aquellos objetos.

Hace algunos años aun se veía en una ciudad de Colombia, en Cartagena de las Indias esta alegre versión el dia primero del año.

no solo en las confiterías y en los puestos donde de ordinario se venden, sino también hasta en las mas mugrientas posadas de la calle de Toledo.

Transcurridos estos quince días entre el estrépito de los tambores é interminables gritos de los muchachos, llega por fin la deseada Noche-buena, y aquí fué Troya...

Desde las cuatro de la tarde ya empieza á notarse un inusitado movimiento en todas las calles, por las cuales trascurren en dirección á los teatros mecánicos, donde se representan por figuras de madera, autos sacramentales alegóricos y dedicados á conmemorar la Buena noche, innumerables niños, soldados y niñas, amen algunos papás que con patriarcal paciencia acompañan á una caterva de párulos, al pueril espectáculo que va á hacer sus delicias.

Por supuesto que en cuanto oscurece ya no hay medio de entenderse en Madrid. El redoble de los tambores se recrudece de una manera atronadora, pero ya no es solo este instrumento el destinado á romper los timpanos de la humanidad, pues á él se agregan zampoñas, rabeles, caracoles, castañuelas, y panderoles;

Los gastos ordinarios se elevan a 631 millones 75.000 marcos, es decir, unos 12 millones mas que el año anterior. Los gastos extraordinarios se presuponen en 20 millones de marcos, 11 millones menos que el año precedente. Los ingresos se calculan en 651 millones 400,000 marcos.

## GACETILLAS.

**Teatro Español.** — Anteanoche se ejecutó en este teatro, de una manera magistral, el magnífico drama del Sr. Rubio, *Borrascas del corazón*.

Esta obra, que es sin disputa una de las más perfectas de su autor, fué admirablemente interpretada por la señorita Castro y el señor Cortés, que rayaron ambos á una gran altura, mereciendo los unánimes aplausos del público y ser llamados á la escena al terminarse el drama.

Los demás actores que tomaron parte en su ejecución desempeñaron muy bien sus respectivos papeles; de suerte que la obra dejó altamente complacidos á los espectadores, tanto en sus más delicados detalles, como en su conjunto.

Nosotros enviamos nuestros plácemes á la señorita Castro, por haber hecho gala una vez mas de su talento, y al señor Cortés por habernos presentado un tipo inmejorable del Marqués de los Vélez, cuyo papel desempeñó con tanto aplomo, dignidad y maestría como pudieran hacerlo los primeros actores de la escena española.

**Beneficio.** — Esta noche tendrá lugar en el Teatro Español una función extraordinaria á beneficio de dos artistas de los que formaron parte de la compañía de zarzuela que ha actuado últimamente en el Teatro Principal.

La empresa del Español, con un desprendimiento que la honra, cede á dichos artistas esta función, en la cual se pondrán en escena el drama *La Vaquera de la Finojosa* y la graciosa pieza bilingüe *La moma*.

No dudamos, pues, que el coliseo de la calle de Liora, estará muy concursado esta noche.

**Que se evite.** — La gritería que se promueve todos los días en la mayor parte de las fuentes de esta capital, entre las mujeres que á ellas acuden por agua, de seguro que podría evitarse, si los agentes municipales cumplieran en este particular con arreglo á lo que se deben les impone.

Llénese este deber por quien á ello está obligado, y evítense esas griterías que traen escandalizados á los vecinos.

**Buena medida.** — Quizás con los productos que de la novillada que tendrá lugar en el corralón de la posada de la Higuera, cuyas barreras se hallan colocadas contra lo que el ornato aconseja, se destinarán á levantar una pared que hace falta en la calle de Bailén, á fin de que desaparezcan los podridos maderos que cierran cierto parador ofreciendo el más repugnante espectáculo.

**Soirée musical.** — Decididamente mañana tendrá efecto en el teatro principal el concierto á que hicimos referencia en nuestro número de ayer. Tenemos las mejores noticias acerca de las piezas que se han de ejecutar, y si á esto se une la reputación de los artistas que han de tomar parte, fácil es presumir que el mejor éxito coronará la realización del indicado pensamiento.

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores el programa de la función.

**Salvad á los niños!** — En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas. — A consecuencia de la ignorancia de las madres o de las nodrizas, se

mueren antes de cumplir el año. 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y coño consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. — Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel desastre! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus invaluables pruebas ha sido desde veintiséis años; es el de alimentar los niños y los pírvulos de todas las edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su infalibilidad invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Cara núm. 70. 410.—Ingenio de Granvillars (Alto-Rhín) 12 Junio 1833.—Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, mi enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío. — Mercier.

Cara núm. 87. 421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más jóven desabuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontraba á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué戛ado le manda preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.

Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud. — Deswirt.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Lóndres, ha encontrado con la *Revalenta Arábigo Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y marejadas á la vista. — La señora Baronesa, Deutch de Horn, á Tréver, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual había resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación. — El Sr. Binney tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente y para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* la salvó. — Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irritando económicamente 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 112 libras. 12 rs.; 1 libra. 20.; dos libras. 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras. 300 rs.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernández, Luis Mas y Font y Ribera Guinér hermanos — Alcoy, Rafael Alonso.

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Apreciaré se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el siguiente comunicado:

Hasta hoy, señor director, el comité constitucional de la villa de Navelda, ha esperado con calma y resignación sin poner de manifiesto las ilegalidades cometidas por esta autoridad local, hasta agotar todos los recursos que nos facilitaba el decreto publicado en 16 de Diciembre del pasado año, para proceder á las reclamaciones de exclusión e inclusión de los electores que indebidamente ó por un *olvido involuntario* no se hubiesen incluido ó excluido en las listas electorales. Señor director, la

pluma se resiste á escribir lo que con los partidos legales de oposición se está haciendo por las autoridades nombradas por el gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde). Las minorías llaman así por estos gobernantes, cumpliendo un deber al retirarse pacíficamente á sus tiendas, y no pensar en luchas electorales, confiadas en las leyes establecidas, porque si existen, ó el gobierno las ha hecho para su uso particular ó han sido comunicadas á las autoridades constituidas, éstas las olvidan y no las respetan. Ante este espectáculo, que no tiene precedente en la historia, todos los españoles, amantes por sus principios de la libertad entrañada con el orden y buena administración, dentro de la legalidad existente, debemos despreciar á los que solo llevan el nombre de mayorías, por haber cerrado todos los medios legales á los que ellos llaman minorías. El 21 del actual, nos constituyimos unos cuantos amigos en la lonja de esta villa, donde se encontraban las listas electorales expuestas al público, y copiamos al pie de la letra los nombres de 817 electores. En aquellas encontramos 135 amigos sin incluir, al paso que observamos se habían incluido indebidamente 156 individuos que ni hoy ni nunca han pagado contribución territorial ni industrial. Se hicieron cuatro reclamaciones, tres de ellas de inclusión y una de exclusión, de los que nunca habían sido contribuyentes, acompañando talones de la contribución territorial de los que debían incluirse, como también para las exclusiones, los datos necesarios que al confrontarlos con los repartos correspondientes al año, se habían patentizado claramente nuestras justas reclamaciones. ¿Cómo nos había de hacer justicia una digna autoridad conocida en todas partes por su buen celo y gran capacidad electoral? Salvo una pequeña reforma, tuvo á bien desestimarlas, haciendo caso omiso de todas nuestras justas y justificadas reclamaciones. Acogimos con calma el fallo de esta célebre autoridad, que por desgracia teníamos previsto. Recurrimos en alzada ante la digna comisión provincial, creídos que esta corporación encargada de administrar justicia, revocaría aquel fallo injustificado. Para ilustrar su criterio, además de los datos mencionados, acompañamos certificación de la Administración económica, en la que constaba que los individuos de que se habla pedían su inclusión acompañando recibos talonarios 6 sin ellos por la falta de tiempo, figuraban como contribuyentes en los repartos territoriales de los dos años anteriores, á la vez que los que pedíamos se excluyeran, no constaban de ningún modo como contribuyentes territoriales ni industriales; pero nuestras esperanzas quedaron desvanecidas el dia 13 del corriente cuando la referida comisión confirmó el fallo de este ayuntamiento, sin duda por la comunidad de intereses que existe entre ambas corporaciones. En vista de tan justo fallo, no tengo que añadir más que en este pueblo son electores los carpinteros, los panaderos y los que piden limosna por las benditas almas, hasta un pobre hombre que conduce la correspondencia á la pedanía de la Romana, pagando por los propietarios de la misma, incluidos aquellos como empleados. ¡Cuánto lujo! En cambio los escribanos de actuaciones y procuradores de este Juzgado, se les niega el sufragio, al primero, por carecer de título oficial *actuando más de tres años*, y al segundo porque no paga matrícula, cuando no se admiten en los Juzgados demanda alguna, sin que se justifique estar al corriente en el pago de la contribución.

Por las razones expuestas y por otras

que pondremos de manifiesto cuando salgan al público las listas rectificadas, este comité acordó y sus correligionarios, retirarse en la próxima lucha electoral por haberle cerrado todas las puertas de la legalidad.

Doy gracias anticipadas, quedando de V. como siempre, con la mayor consideración afectísimo S. S.,

Gregorio Rizo.

Noveles 17 Enero 1877.

## SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se presentan:

## GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

ARTÍCULOS.	Peso 6 medida.	Precio. Rs. vn.	Observa- ciones.
Aceros de Trieste.	quintal.	225 4 226	
Anil corte s. flor.	lib. cast.	70, " 71	exists.
Azúcar b. s. flor.	arb. v.	65, " 68	id.
Id. reg. b. flor.	id.	60, " 62	id.
Id. azúcar sup.	id.	60, " 58	id.
Id. azúcar 15 a 18.	id.	51, " 54	id.
Id. bajos.	id.	50, " 52	id.
Id. poniente.	id. c.	47, " 48	id.
Id. l. qbo. n. 92	id. c.	200, " 210	
Bacalao Ing. en cu.	quintal.		
Id. mediano.	id.	" "	exists.
Id. pequeño.	id.	" "	id.
Id. labrador.	id.	156, " 170	
Id. noruego.	id.	" "	
Id. francés.	id.	" "	
Cacaos de Caracas			
bueno superior	lib 16 o. v.	8, " 9	escaso.
Id. regular	id.	6, " 7	id.
Id. Carápano.	id.	" "	
Id. Guiriras.	id.	51 1/2, " 63 1/4	exists.
Id. Guayaquil.	id.	41 1/4, " 51 1/4	escaso.
Id. Cubano.	id.	43 1/4, " 5	no hay.
Id. Marañón.	id.	" "	
Id. Trinidád.	id.	" "	
Café Puerto-Rico.	quintal v.	580, " 600	exists.
Id. de Manila.	id.	" "	
Id. de Manilla.	lib. cast.	10, " 15	escaso.
Canela de Ceylan	lib. 12 on.	112, " 43 1/4	id.
Cacao.	quintal.		
Cacao de pista.	id.	8, " 9	id.
Cacao de especia.	lib. 12 on.	61 1/2, " 63 1/4	
Cueros Buenos-			
Aires	id.	" "	
Dulces de castaña.	botada.	" "	
Id. roble padron.	id.	" "	
Id. id. sencillas	id.	" "	
Pimienta negra.	arb. v.	91, " 93	id.
Id. Palo campeche.	quintal.	" "	
Patróleo.	lata.	93, " 94	exists.
Id. en barriles.	arb. c.	" "	
Trigo extranjero.	fanega.	" "	

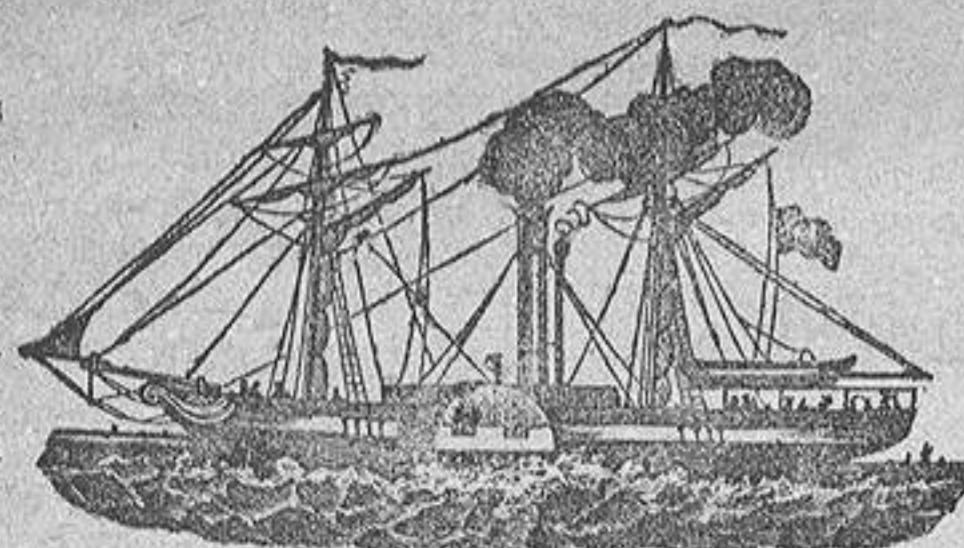
## FRUTOS DEL PAÍS.

ARTÍCULOS.	Peso 6 medida.	Precio. Rs. vn.	Observa- ciones.
A aceite del país.	arb. v.	58 6 62	exists.
Id. Andalucía.	id.	52, " 54	id.
Araguariantea.	pipa.	930, " 1000	
Id. de 35 grados.	cántaro.	29, " 31	id.
Anísido 20 y 25 g.	carre 10 ar	705, " 765	exists.
Almidra comun p.	arb. v.	102, " 104	id.
Id. fina.	id.	102, " 104	id.
Id. pestiñata.	id.	21, " 22	id.
Id. mollar case.	barchilla.	21, " 22	id.
Id. formiguita.	id.	20, " 21	id.
Anís del país.	arb. v.	80, " 81	exists.
Id. de la Mancha.	id.	" "	
Altramues.	barchilla.	13, " 14	id.
Atún en salmuera.	pipa.	1190, " 1200	escaso.
Azafrán.	lib. cast.	150, " 154	exists.
Avellana.	saco.	" "	
Barrilla pura.	quintal.	" "	
Id. con mozella.	id.	" "	
Id. cosa pura.	cañiz.	91, " 96	no hay exists.
Cáscara granada.	fanega.	29, " 30	
Cedrilla del País.	fanega.	41, " 42	id.
Cominos del país.	arb. v.	28, " 29	
Esparto.	id.	" "	
Habichuelas.	barchilla.	24, " 25	
Harina Aranjuez	arén saco	" "	
Id. segunda clase.	arb. v.	" "	
Vall 1 y 2.	id.	19, " 20 1/2	exists.
Id. Zaragoza 1. y 2.	id.	19, " 23	no hay exists.
Id. estranjera.	id.	" "	
Id. del país 1.	id.	32, " 34	
Higos secos negr.	id.	" "	
Id. id. blancos.	id.	" "	

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

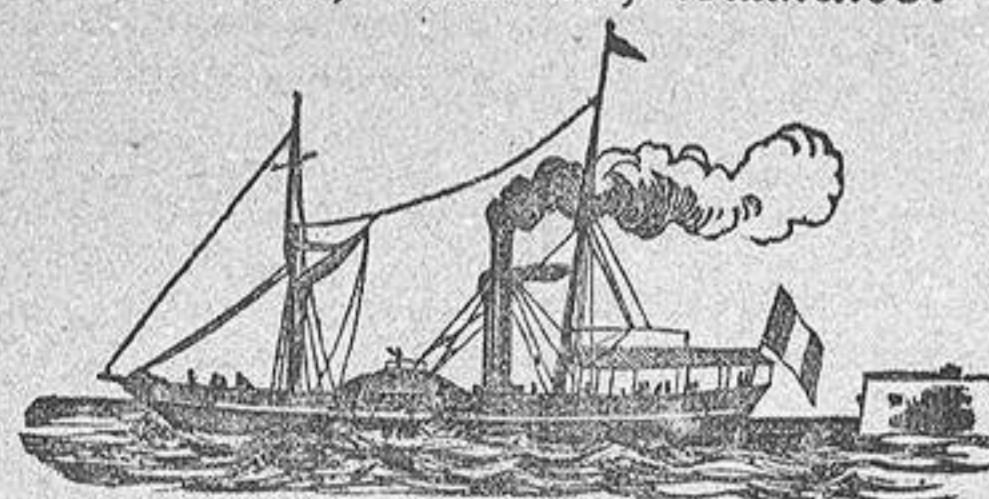
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el



Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRÓ.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Lso martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de bacalao usado hasta el día, teniendo la innmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puros e inoculos de Hog. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevrie el moreno claro d' Jean. —44.

CONTRA LA CALVICIE.  
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estrano incidente puedan desprendese de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del intelecto ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como también en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero,

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salón para afeitar, cortar y rizar el pelo, quo tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, lo hacen superior á todos los de la provincia, como también colocarse á la altura de los mejores de Europa,

Se esperan añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas uales, sortijitas, crepes tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.



EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN  
es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. Tónico y nutritivo, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.



EL VINO DE COCA DE J. BAIN  
está mas bien indicado a las mujeres y a los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en París, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

PAPELES PINTADOS.  
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un exceso ó acrítud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PERFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, abones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.



Endos días no queda ni una cana!  
Nuevo frasco. Medalla de Oro.  
**EAU FIGARO**

Especialidad de tinturas en todos los colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Ventas por mayor: Madrid, Agencia francesa española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

Las Píldoras



VEGETALES AZUCARADAS  
**DE BRISTOL.**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales.

Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos.

Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispensis, Congestión del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipación del vientre, Almorraus y para toda complicación del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero los dentistas, los maestros, y otras personas que desearon obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

GRAN SALCHICHERÍA ESTREMEÑA

DE LOS  
SRES. SANCHEZ HERMANOS,  
PRINCESA, 49,  
(antes Prim, bajo el pórtico de Ansaldi)

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir copiosos surtidos de los géneros que tienen á su cargo y que recomendamos al público muy encarecidamente por su buena calidad y la gran equidad de sus precios. Detallamos:

Jamon dulces estremenos á 9 rs. el kilo por piezas.—Id. id. gallegos á 4½ id. id.

Manteca de Flandes 1.º calidad á 24 id.—2.º id. a 22 id.—imitada muy superior á 16 id.

—Acetes de oliva del país clases superiores, á 48 y 49 ptas arroba valenciana.—Quesos bo

la corteza encarnada 1.º calidad á 42 rs. el kilo.—Id. 2.º á 44 id.—Gruyère legítimo no sea el imitado á 43 id.—Garbanzos legítimos del saúco de buenos tamaños garantizando su fina cojura aunque sea con agua del país, á 40, 45, 48, 50, 55 y 60 rs. arroba.—Arroces superiores á 22, 23, 24 y 26 id.—

Las esquisitas morcillas estremenas, mallorquinas y del país.—Embuchados de lomo y ricos saúchichones de todas clases á 24 rs. el kilo de 4.º, de 2.º á 22 id.—Esquisitas aceitunas sevillanas.—Las acreditadas conservas del Sr. Miralles.—Vinos y licores, tales como Oporto, Madera, Jerez y otros, etc., etc.

Omitimos elogiar las buenas calidades de estos géneros, adornándolas de palabras y frases huecas; pues el mejor testimonio es el numeroso público que diariamente favorece á este acreditado establecimiento.

AVISO AL COMERCIO.

P. Camps y compañía de Barcelona, casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes. Se reciben órdenes de compra de productos catalanes y extranjeros al 2 por 100 de comisión. Aceptación y negociación de letras al 14 por 100 comisión de caja.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos.

SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el crédito que tiene adquirido esta Compañía por el puntual pago de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen á los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos, y en ellas verán dichos señores que la Compañía se compromete á pagar por completo todas las averías, cuando estas excedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdirectores en Alicante, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 23.

LLOYD SUIZO

Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Ageutes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante

capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

El Vapor francés ANJOU.

Saldrá de este puerto el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde para ARGEL.

Admite carga y pasajeros.

Lo despiden los Sres. J. L. Raymundo y compañía.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.

Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agrable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevárselo consigo sin que sufra la menor alteración y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limón, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonduras, guardapolos, cigarreras con música, carteras, portafolios, abanicos nitráperos, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

1 MILLON 200,000 REALES  
hay que ganar!!

por la compra de un billete de la  
Gran Lotería Privilegiada  
en Brunsvic (Alemania del Norte).  
Los sorteos comenzarán  
el 1.º de Febrero a. c.

Fuera del expresado premio principal de 1 Millon 200,000 Reales contiene esta Lotería privilegiada todavía los premios siguientes:

1 premio	á 120.000 Marcos alemanes	ó 600.000 Reales
1	» 48.000	» 240.000
1	» 48.000	» 240.000
4	» 15.000	» 75.000
1	» 9.000	» 45.000
3	» 7.000	» 36.000
1	» 3.000	» 15.000
1	» 2.400	» 12.000
44	» 300	» 1500

TOTAL, 9,500 PREMIOS.

El premio mas bajo importa 330 Reales, esto es decir casi tres veces el precio del billete. Todos los 9,500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como dicho con el 1.º de Febrero 18